

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXV.-Número 7.374

Miércoles 6 de agosto de 1924

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

EL PROBLEMA DE LAS AGUAS

Estudio comparado de las tarifas

La nueva tarifa para uso personal y doméstico, es más beneficiosa para los abonados que las anteriores

Prometimos el sábado pasado dar a conocer a nuestros lectores el resultado de comparar con las anteriores las tarifas que, una vez realizadas las obras ofrecidas, pondrá en vigor la Compañía de Aguas, cumplidos que sean los requisitos legales para ello.

Cumplimos hoy con lo ofrecido insertando, a continuación, los estados comparativos, que hemos procurado confeccionar con la mayor claridad.

Como podrán comprobar nuestros lectores, si tienen la paciencia de examinar nuestro trabajo, no son razones más o menos especiosas ni afirmaciones más o menos gratuitas las que alegamos, son números los que cantan y la fuerza de los números es incontrastable.

Prometimos demostrar que no, en en lo cierto los que, ellos sabrán por qué y con qué fines, afirman, sin demostrarlo, que las nuevas tarifas sacrifican a las clases huérfana y media.

Nuestro trabajo sobre la tarifa primera, que es la que principalmente interesa al vecindario, creemos demuestra cumplidamente que no solo las clases humildes y media, pero ni la rica, salen perjudicadas con la nueva tarifa, antes al contrario. Es cierto que a cambio de un beneficio tendrán una limitación en el consumo, limitación que podrá perjudicar en algún caso extraordinario a familias muy numerosas y muy dadas a las prácticas higiénicas.

Pero, evidenciado que el caño libre absoluto es inadmisible, por los abusos a que se presta, y concedida una cantidad de agua (30 000 litros al mes) que se considera unánimemente sobrada para las necesidades ordinarias de una familia, habrá que reconocer que la limitación era indispensable y que el cambio de sistema es un acierto.

El aumento que se acusa en las otras tarifas queda justificado no sólo para compensar la baja en la tarifa primera y los gastos a que la Empresa se ha comprometido, sino por el alza que todos los elementos de la producción han experimentado desde hace algunos años.

Y con esto, dejamos la palabra a los números.

Tarifa primera de precios. - Para uso doméstico y personal.

ALQUILER DE LA HABITACIÓN, BASE DEL PRECIO DEL ABONO	Comparación entre el sistema de caño libre, con servicios adicionales aparte, y el de caño libre hasta treinta metros cúbicos al mes, sin servicios aparte										Comparación entre el sistema de contador y el de las tarifas de 1924							
	Coste anual del abono, según las tarifas del										Beneficio anual para el abonado a las tarifas de 1924, en relación con las de							
	1889 (Grifo libre y servicios adicionales)			1891 (Grifo libre y servicios adicionales)			1924 (30 m ³ al mes)				PRECIO DEL METRO CUBICO				BENEFICIO PARA EL ABONADO A LAS TARIFAS DE 1924			
	Por cuota del grifo	Por servicios adicionales	TOTAL	Por cuota del grifo	Por servicios adicionales	TOTAL	Por cuota única	1889	1891	1924	Por contador	Por tarifas 1924	Por metro cúbico	Por ciento	Por metro cúbico	Por ciento		
Hasta 0'25 pis. al día	6		6	14	20	17	2	75	6	50	30	4	7	2	55	84'55		
De 0'25 a 0'50	11	75	86	19	75	15	8	23	17	50	30	6	7	2	38	79'35		
» 0'50 a 0'75	17	50	67	25	50	20	8	28	22	50	30	5	7	2	25	74'35		
» 0'75 a 1	23	50	73	31	50	25	8	33	28	50	30	5	7	2	25	69'00		
» 1 a 1'25	28	25	53	36	25	30	8	38	33	50	30	5	7	2	25	65'00		
» 1'25 a 1'50	33		33	41		34	8	42	38	50	30	5	7	2	25	60'66		
» 1'50 a 2	38		38	46		38	8	46	42	50	30	5	7	2	25	56'66		
» 2 a 2'50	43	50	93	51	50	42	8	50	47	4	50	5	7	2	25	52'33		
» 2'50 a 3	49		49	57		42	8	50	47	10	50	5	7	2	25	48'33		
» 3 a 3'50	49		49	57		46	8	54	51	50	50	5	7	2	25	44'33		
» 3'50 a 4	57		57	65		46	8	58	51	50	50	5	7	2	25	40'33		
» 4 a 4'50	57		57	65		50	8	62	56	22	2	30	15	5	1	45	36'33	
» 4'50 a 5	70		70	78		50	8	66	62	22	7	30	17	2	1	28	32'33	
» 5 a 5'50	70	14	84	84	14	69	14	69	62	32	7	30	17	2	1	28	28'33	
» 5'50 a 6	80	14	94	94	14	69	14	69	62	32	7	30	17	2	1	28	24'33	
» 6 a 7	80	14	94	94	14	69	14	69	62	32	7	30	17	2	1	28	20'33	
» 7 a 8	80	38	118	118	38	93	38	93	62	32	7	30	17	2	1	28	16'33	
» 8 en adelante	80	38	118	118	38	93	38	93	62	32	7	30	17	2	1	28	12'33	

NOTAS

1. Los precios de abono a grifos adicionales son tanto en la tarifa de 1889 como en la de 1891, los siguientes: por un inodoro, 8 pesetas; por dos inodoros, 14; por cada carruaje más, 4 pesetas; por cada caballería, 10; por una bañera, 24; por dos bañeras, 40.

En la tarifa de 1924 desaparecen estos grifos adicionales, pues el abonado puede distribuir, como le plazca, sin recargo alguno, el agua a que el abono le da derecho. En cambio, el agua que exceda de los treinta metros cúbicos mensuales habrá de pagarse a 0'50 pesetas metro y, en este caso, habrá de satisfacer el alquiler del contador.

2. Las columnas (3) y (6) que son las que se comparan con la (7) son, como se ve, la suma de las dos que las preceden, pues para que la comparación resulte exacta es indispensable agregar a la cuota fija de la tarifa correspondiente, el importe de los servicios adicionales. Como verán, también, nuestros lectores, el importe de los servicios adicionales le hemos calculado muy por defecto. Hasta el alquiler de más de cinco pesetas diarias hemos supuesto que no existe más servicio adicional que un inodoro, servicio, por otra parte, obligatorio e ineludible. Cargamos dos inodoros a los alquileres de cinco a siete pesetas y suponemos que no tienen bañera y dos inodoros más que las habitaciones que rentan más de siete pesetas diarias.

Sabido es que son ya muchas las habitaciones de rentas muy inferiores a las señaladas que tienen dos inodoros, bañera, lavabo, termosifón, etc. y los inquilinos de estas habitaciones, sobre la ventaja que se consigna en las columnas (8) y (9) obtendrán la correspondiente al importe de todos los servicios adicionales que sobre los calculados tengan establecidos.

Puede, pues, asegurarse, que ningún abonado (a menos que no tenga suficiente con los 30 metros cúbicos) obtendrá beneficio menor del consignado, pero serán muchos los que lo obtengan mayor.

3. La columna (11) se forma dividiendo el importe de la cuota anual correspondiente a cada tipo de alquileres, por 360 metros cúbicos a que el abono da derecho.

4. Aunque hemos consignado en la columna (10) a 0'30 pesetas el metro cúbico de agua por el actual sistema de contador, el precio es realmente mayor, pues a él hay que agregar lo que resulte de dividir el importe del alquiler del contador por el número de metros consumido. Hemos, sin embargo, prescindido de este aumento en nuestros cálculos.

5. Algunos de los actuales abonados a contador que consumen poca agua, es posible que al pasar al sistema de tanto alzado, tengan que pagar algunas pesetas más al año. Pero examinen el precio a que les resultará el metro cúbico (columna (11)) y verán que dispondrán de agua más barata para sus necesidades. Lo corriente será que, por la misma cantidad que hoy satisfacen, pueden disponer de mucha más agua.

Tarifa segunda

GASTO MINIMO DIARIO	PARA USO PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS			Aumento de la tarifa de 1924 comparada con las de				PARA HOSPITALES Y HOSPICIOS			Coste igual en todas las tarifas
	Coste del metro cúbico según las tarifas de			1889				1891			
	1889	1891	1924	Por metro cúbico	Por ciento	Por metro cúbico	Por ciento	GASTO MINIMO DIARIO		Céntimos	
Hasta 500 litros	50								De 1.000 a 5.000 litros	20	
De 500 a 1.000	42	30	35	-7	-16'66	-5	-16'66		» 5.000 a 15.000	18	
» 1.000 a 2.000	35	27	35	00	00	8	29'62		» 15.000 a 30.000	16	
» 2.000 a 3.000	25	24	35	10	40	11	45'83		» 30.000 a 50.000	14	
» 3.000 a 4.000	20	24	35	15	75	11	45'83		» 50.000 a 75.000	12	
Más de 4.000	20	20	35	15	75	15	75'00		» 75.000 a 100.000	10	
				15	75	15	75'00		» 100.000 en adelante	8	

Mañana publicaremos las restantes tarifas en igual forma que hoy lo hacemos.

DOCTOR MARDONES
MEDICO DENTISTA
ESPECIALISTA en enfermedades de boca y dientes
RAYOS X
 Plaza de Prim 23, 1.º
 Teléfono 500

CONSULTA MEDICO QUIRURGICA :: DOCTOR MARTIN RENEDO
Especialista - Aparato digestivo
 De once a dos y de cuatro a seis :: Sección económica, de seis a siete
 ALMIRANTE BONIFAZ, 4 - TELEFONO 80
 Desde el día 15 del corriente se traslada esta consulta al número 11, duplicado, piso primero, de la misma calle.

Balneario de La Muera
 - ORDUÑA (VIZCAYA) -
 Sus aguas, consideradas como las más depurativas reconstituyentes, curan la anemia, escrófula, infartos, úlceras, enfermedades propias de la mujer y cuantas provengan de impureza o debilidad de la sangre.
 Hermoso clima - Gran Hotel - Extensos parques

ALFARES CASTELLANOS S. A.
 FABRICA DE CERAMICA
 TEJA Y LADRILLOS DE TODAS CLASES
 Precios sin competencia

T. S. H. PRADOLUENGO
 «Ora et Labora» utiliza ya la telefonía inalámbrica - Conciertos radio telefónicos en Sevilla. - Las palabras de don Idefonso Montero, oídas por los radioescuchas sevillanos. - Conferencias de propaganda católica por Telefona sin hilos.

Como recordarán nuestros lectores, el «Congreso Nacional de Educación Católica» aprobó, por unanimidad, la propuesta del Dr. Montero, fundador de «Ora et Labora», de establecer una estación emisora de telefonía inalámbrica y recomendó a los católicos apoyar pronta y generosamente este nuevo proyecto del iniciador del «Día de la Prensa», para que España sea la primera nación que ponga este último adelanto científico al servicio de la propaganda católica.

Por las informaciones que publica «El Correo de Andalucía», vamos con satisfacción con el proyecto marcha viento en popa.

Dice así el diario católico de Sevilla: «El acontecimiento de la semana próxima pasada ha sido el haberse dado en Sevilla la primera serie de conciertos radiotelefónicos, conforme anunciáramos en estas columnas.

La frase: «Habla Sevilla», repetida tres veces, se ha lanzado, por vez primera, al espacio, desde la estación emisora que ha instalado en su domicilio, Núñez de Balboa, 5, el señor don Idefonso Montero, vocal de la directiva del «Radio Club Sevillano».

Anunciado previamente cada número del programa con hora y minuto, como en el «Broadcasting» inglés, y realizado con precisión exacta en el silencio favorable de la media noche, se ha efectuado con éxito satisfactorio, las que pudiéramos llamar pruebas oficiales del aparato, oyéndose claramente las palabras y perfectamente la música por los numerosos radioescuchas, apostados ante sus aparatos en diversos sitios de la ciudad.

Hasta ahora de Sevilla se han recibido ya noticias de haberse oído estos conciertos.

El director de «Ora et Labora», que ocupó el aparato cinco minutos cada noche, narriendo, en la primera, la historia de la estación emisora y dedicando la segunda y tercera a la descripción y desarrollo futuro de la misma, invitó para el sábado al cuarteto Perato, que a la una y media de la madrugada dio su primer concierto ante el micrófono, ejecutando, con éxito completo, entre otras de su repertorio, el número de la «Marcha de los Regulares».

Por noticias particulares sabemos que estos conciertos se reanudarán, en otoño próximo, juntamente con una serie de conferencias semanales radiotelefónicas de propaganda católica.

LAS PROXIMAS FIESTAS
 Muy animadas prometen ser las fiestas de Nuestra Señora y San Roque, patronos de esta villa, debido a los variados y atractivos actos, que se celebrarán tanto en la parte religiosa como en la profana.

En la parroquia se tendrán solemnes cultos y un orador sagrado pronunciará los dos sermones de las Vigas y San Roque en la misa mayor, cantándose la Pontifical de Perosi por el coro de la parroquia. Para ese día ya tendremos dorado por completo el retablo del altar mayor, las imágenes así nuevas y las escaleras que dan acceso al presbiterio renovadas; por lo cual nuestro templo estará, en parte, reformado y majestuosamente.

Las fiestas profanas serán también variadas y atractivas, pues además de los balles públicos y de sociedad tendremos dos magníficas corridas de novilleros lidiándose y matándose cuatro en cada uno de los días 16 y 17. En la segunda corrida, los dos primeros toros serán rejoneados por el sportman don Miguel Cachet (discípulo de Cañero) y como este ejercicio es desconocido aquí, se espera acudirán muchas personas a la plaza, tanto del pueblo como forasteros.

Los espadas serán Luis Izquierdo, de Bilbao, y Juan Piedrola, de Córdoba, con sus correspondientes cuadrillas. En los programas de mano se anunciarán detalladamente los festejos, habiendo tenido ocasión de ver en la imprenta de esta villa, algunos de los trabajos hechos para la confección de aquellos, y que son una obra de arte que pone muy aito el nombre del impresor.

FIESTA RELIGIOSA.
 El próximo domingo, Dios mediante, tendrá lugar la bendición de las imágenes y altar mayor de la parroquia, acto para el que se han invitado altas dignidades eclesíásticas que, si sus ocupaciones se lo permiten, vendrán a tomar parte en la ceremonia. Esperamos que esa fiesta resulte lo más grande y hermosa posible, y que PradoluenGO abrá correspondido al llamamiento de nuestro digno y querido párroco.

MAS VERANEANTES.
 La ya numerosa colonia veraniega ha sido aumentada últimamente por los señores don Juan de Simón y familia, don Dionisio Gamero y señora, el P. Vicenta Mingo, escolapio; doña Gregoria Hacha e hija, doña Margarita de Simón e hija, don Ignacio Martínez y señora y don Calixto Argüeso, condegu de Avila presentando este pueblo ahora un aspecto lleno de vida y animación, prueba de que PradoluenGO es un sitio inmejorable como estación veraniega.

LA TRAJIDA DE AGUAS.
 Van muy adelantadas las obras que nuestro Ayuntamiento ha empezado para aumentar el caudal de aguas que surten a las fuentes públicas de la población, con lo que en lo sucesivo no faltará agua en esta época de estiaje en la que varias fuentes merman muchísimo el caudal, no pudiendo apenas dar lo necesario a los abonados. Aplaudimos esta obra tan beneficiosa y útil para el vecindario.

ALFA.
 4-8-924.

Los robos en los trenes
 Hasta ayer no se ha sabido en Madrid que dos malhechores intentaron asaltar, en la noche del domingo al lunes, el expreso de Cartagena, entre las estaciones de Minaya y La Roda.

Uno de los malhechores cortó la tubería del gas; el otro, en un departamento de segunda, dió un tremendo tajo en la parte exterior de la americana, que también cortó el chaleco, en busca de una cartera que llevaba un señor que dormitaba.

En el mismo departamento viajaba un marnero, que se dió cuenta de lo que pasaba, y que impidió la fuga del ladrón. Queso éste arrojarle por una ventanilla, pero el marnero lo sujetó con fuerza dando gritos de auxilio, que despertaron a los viajeros que dormían.

El malhechor al verse rodeado de varias personas, intentó herir a los que le sujetaban con una navaja empalme, logrando dar un tajo en una mano a uno de los marneros que habían acudido.

Por fin un fuerte golpe, que un marnero dió en la cabeza del ladrón con una bota, lo trastornó, padiendo ser asaltado y reducido.

Al llegar el tren a Alcazar de San Juan, el detenido quedó custodiado por la guardia civil.

En este punto, el alférez reclamó su fuero, ya que habían sido los marneros los que habían practicado la detención, y tomó declaración al detenido, el cual confesó estar fichado en la Jefatura de Policía de Barcelona y dedicarse con otro individuo llamado Juan José a robar en los trenes.

El Juan José, que cortó la tubería del gas, logró huir.

BOLETIN OFICIAL
 Sumario del número de hoy.
 Conclusión del Reglamento de organización y funcionamiento de los Ayuntamientos.
 Circular del Gobierno civil haciendo público que se ha suscitado de su domicilio en este capital, con rumbo a Bilbao, José Espinosa Tortajada, de 18 años.
 Otra anunciando que según comunicación de la Alcaldía de Rivas (Palencia), fueron robadas varias caballerías del corral de ganado de aquella villa.
 La Depositaria de fondos provinciales publica la cuenta de los ingresos y pagos verificados en el mes de julio de 1924 con los fondos pertenecientes a los Ayuntamientos y Juntas administrativas que han autorizado al depositario para cobrar los intereses de las inscripciones de los bienes de propios enajenados.
 Anuncios oficiales de las Alcaldías de Cabo de Bureba y Castriello de Matajudíos.

TALLER DE ESCULTURA, TALLA Y DECORACIÓN DE Eulogio Valladolid
 Progreso, núm. 8 BURGOS

Dr. López Gómez
 PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
 Especialista en gargarías, nariz y oídos
 :: CONSULTA DE DIEZ A UNA ::

G. Peralta
 Medicina general
 CONSULTA DE ONCE A UNA
 Almirante Bonifaz 11.º derecha

Doctor C. Urraca
 - OCULISTA -
 Consulta de doce a dos.
 Gratis a los pobres.
 Luis Calvo, 18, 1.º

Crédito de la Unión Minera

Intereses que abona a sus clientes en Caja de Ahorros de acuerdo con las disposiciones del Gobierno:

En libretas ordinarias, 3'50 por 100
En libretas con preaviso, 4
En bonos vencimiento fijo 4'50

En este Banco el dinero devenga los intereses desde el día siguiente de la impositiva hasta el anterior al del reintegro.

Cuentas corrientes

2'50, 3 y 3'50 por 100, según caso.

Compra de oro - Compra y venta de valores del Estado, Industriales y de Corporaciones oficiales - Ordenes de compra y venta en Bolsa al cambio del día cobrando solamente el 0'50 por mil de comisión sobre el efectivo - Préstamos a los labradores, Créditos y cuentas de crédito - Cheques, transferencias, descuento y negociación de letras, pago de cupones, depósitos de valores en custodia libras de toda comisión, etc., etc.

Instituto general y técnico de Burgos

Enseñanza no oficial.

1.º Se convoca por el presente anuncio a los que en el mes de septiembre próximo aspiran a dar validez académica en este Instituto a los estudios que se cursan en el mismo, hechos por los interesados fuera del Establecimiento oficial.

2.º Dichos aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría, durante los días laborables de la segunda quincena del mes de agosto, de diez a una.

3.º No se admitirán instancias sin la exhibición de la cédula personal del interesado, caso de tener más de 14 años, así como si aquellas carecieren de la firma de puño y letra de éste, se dirigirá al señor director del Instituto, expresando la naturaleza, edad y domicilio del interesado.

4.º La justificación de estudios hechos en otros Establecimientos se hará por medio de certificaciones académicas oficiales.

5.º Al entregar las instancias presentará el aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de Burgos, provistos de su cédula personal, que identificarán a la persona y la firma de aquél. El que lo haya sido en anterior convocatoria podrá ser dispensado de hacerlo en ésta, a condición de que en su instancia exprese el curso académico y mes en que lo efectuó.

6.º El pago de los derechos correspondientes, o sean 12 pesetas en papel de pagos al Estado, 2'50 en metálico y un timbre móvil por asignatura, lo efectuarán al tiempo de presentar dichas instancias, las cuales serán suscritas en pliego de peseta, abonando además un timbre móvil de diez céntimos para el recibo de matrícula.

En las asignaturas de Dibujo, Caligrafía y Gimnasia, se abonarán 10 pesetas en papel de pagos y 4'50 en metálico.

7.º Los aspirantes a cualquier clase de enseñanza en este Instituto, se someterán a la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, de igual modo que los alumnos de enseñanza oficial.

Matriculas gratuitas.

Con arreglo a lo establecido por la ley de Presupuestos de 29 de abril de 1920, se concederán en este Centro matriculas gratuitas en beneficio de los que revelan capacidad para los estudios y carezcan de medios económicos en la forma que marca la Real orden de 1.º de marzo de 1921.

El número de alumnos que pueden obtener en este Instituto matrícula gratuita en enseñanza no oficial no excederá de 70.

Para obtener dicha matrícula se considerará que carecen de recursos necesarios los que disfruten haber líquido inferior a «tres mil pesetas», anuales, o los hijos de familia, cuyos padres disfruten haber no mayor a «tres mil pesetas», si el número de los que constituyen la familia no excede de cuatro; «cuatro mil pesetas», si la constituyen cinco, y «cinco mil pesetas», si exceden de esta cifra.

Las referidas matriculas gratuitas serán adjudicadas por el Claustro de este Instituto a los solicitantes que justificando la pobreza hayan obtenido en el curso anterior mayores calificaciones académicas. Si hubiera varios en condiciones de igualdad de calificaciones y no existieren matriculas suficientes para todos ellos, el Claustro someterá a los aspirantes que se encuentren en el caso expresado a un juicio de comparación. También serán en todo caso sometidos a este juicio los alumnos de nuevo ingreso.

Los alumnos que aspiren a las matriculas gratuitas elevarán sus instancias al señor director de este Centro, hasta el 25 de agosto, indicando en ellas las calificaciones obtenidas en el curso anterior y el Instituto donde se hubieren examinado.

A dichas instancias acompañarán documentos y certificaciones, títulos, etcétera, bastantes para justificar que ellos o sus padres se encuentran que pretenden, por los haberes de cualquier origen que disfruten, dentro de las prescripciones citadas de la ley de Presupuestos.

El Claustro se reserva comprobar la exactitud de los documentos presentados o exigir otros.

La adjudicación de las matriculas se hará pública en el tablón de edictos. Los alumnos podrán recurrir contra ella en el plazo de cinco días y la Junta de profesores resolverá sin ulterior recurso estas reclamaciones.

No podrán alcanzar matrícula gratuita los alumnos que en el curso anterior hayan obtenido calificación de suspenso en alguna asignatura ni los que disfruten de becas o pensiones otorgadas por alguna Corporación o fundación benéfica.

Las solicitudes de matrícula gratuita se considerarán como matriculas provisionales a los efectos de poder obtener matrícula ordinaria sin aumento de derechos, si hubiere

transcurrido el plazo y los solicitantes no tuvieran alcanzada la gratuita. Para obtener la ordinaria en este caso se abrirá un plazo breve.

Exámenes de ingreso.

Desde el 16 de agosto y en las horas de oficina ya indicadas, se admitirán en la Secretaría de este Establecimiento las instancias de los que quieran verificar exámenes de ingreso en el próximo mes de septiembre.

Para verificar el examen de ingreso es necesario acreditar previamente por medio de la oportuna partida de nacimiento, que el interesado ha cumplido diez años.

Dicha partida, legalizada si no estuviera expedida en esta provincia, se unirá a la instancia, así como la cédula personal, si el solicitante tuviera más de 14 años.

El ejercicio escrito del examen de ingreso consistirá en escribir al dictado un párrafo del «Quijote» y las operaciones de Aritmética que el Tribunal proponga.

El ejercicio oral versará sobre las siguientes materias: Nociones generales de Aritmética hasta la división inclusive y sistema métrico decimal, nociones generales de Geometría práctica, nociones generales de conocimientos útiles, naturaleza, ciencias, artes e industrias y nociones generales de Religión y Moral.

El ejercicio práctico se refiere a las materias siguientes: Examen por el alumno de un objeto sencillo, natural o artificial, y explicación de sus cualidades, lectura y explicación oral y análisis gramatical de un pasaje del «Quijote» y nociones de geografía sobre el mapa.

Los derechos que señalan las disposiciones vigentes son cinco pesetas por el examen en papel de pagos al Estado y 2'50 en metálico por formación de expediente, que se abonarán al presentar la instancia, más un timbre móvil de diez céntimos para el recibo correspondiente.

Lo que de orden del señor director se anuncia para general conocimiento.

Burgos 30 de julio de 1924.—El secretario accidental, Teófilo López Malat

Un nuevo ferrocarril

Leemos en «La Prensa» de Oviedo:

El Centro Castellano de esta población viene haciendo gestiones particulares para conseguir que se ponga sobre el tapete el antiguo proyecto de prolongación del ferrocarril de Langreo (o el de Lieres, si se hiciera) hasta Palencia, pasando el puerto de Tarna, y por los pueblos de Riaño (León), Guardo, Saldaña y Carrión de los Condes, desde donde se puede seguir por Castrogeriz a Burgos, enlazando con el ferrocarril que se va a construir de Galatayud a Oñativilla.

Parece que estamos en una época de fiebre de ferrocarriles y es natural que todo el mundo tenga un proyecto y busque la ocasión de exhibirlo, puesto que si no parecía que el único o los únicos importantes serían los que se diesen a luz.

Por eso creemos que hace muy bien el Centro Castellano de Gijón en trabajar por esta aspiración justificadísima y en recopilar todos los datos que puedan a fin de presentarlos a nuestro Ayuntamiento y a las fuerzas vivas de esta villa, junto con un estudio de proyecto para hacer que se llegue a construir el citado ferrocarril.

La importancia de esta nueva vía a nadie se le oculta, ya que daría lugar a mayores facilidades entre aquella parte de Castilla y nuestro puerto y hasta nos pondría en comunicación por tierra con el Mediterráneo, dando con ello mayor impulso a todas las asociaciones comerciales e industriales de Asturias y las demás regiones de a donde llegase el deseado ferrocarril.

Por todo ello nuestro voto está por el citado proyecto, ya que su existencia ningún daño puede reportarnos y si muchos bienes en el caso de que pudiese llegar a ser una realidad tangible.

INFORMACION MILITAR

Licencias.

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios para San Sebastián (Guipúzcoa), París (Francia) Bruselas (Bélgica) y Londres (Inglaterra) al capitán de Infantería don Angel Gutiérrez Celaya, secretario de causas de la sexta región.

Documentación.

Circular. Visto la consulta formulada a este Ministerio por el capitán general de la sexta región acerca de don da de radicar la documentación de los soldados que habiéndoles correspondido en sorteo servir en los Cuerpos de guarnición en África, no se incorporan a sus destinos, en virtud de lo prevenido en el artículo segundo de la Real orden circular de 10 de enero de 1914 (C. L. núm. 5) puesta en vigor por la de 6 de febrero último (D. O. núm. 31), hasta que el hermano que está en África se licencie, se resuelve que la documentación radique en los Cuerpos de la Península a que se destinen provisionalmente próximos a la residencia de los padres.

Indemnizaciones.

Se concede la reglamentaria al personal de la sexta región, comprendido en la relación que empieza con don Bartolomé Cierres Gómez y termina con don Teófilo González Peral.

Pensiones.

Se concede la de 328 50 pesetas anuales, a los vecinos de Trespaderne, Hermenegildo López y Filipa López, padres del soldado Celestino.

A los sacerdotes

CASA SAIZ Sombrerera, 4

Sombreros de cura a 21 pesetas
Confeccionados con seda de primera y excelente armadura.
Gorros y bonetes a precios muy económicos.

ATENEEO DE BURGOS

Para la conferencia que el domingo 7 del actual dará en el Teatro el excelentísimo señor vizconde de Eza, existe gran expectación, lo que hace suponer que el lleno ha de ser rebosante.

Quedan anuladas las invitaciones que se mandaron anteriormente al Circolo Catalú y Casa del Pueblo, y para ello se enviarán a dichas entidades otras invitaciones que puedan ser repartidas entre algunos socios de dichas agrupaciones.

La colonia extranjera podrá ocupar en esta conferencia a los palcos reservados al efecto, y que se señalarán con sus respectivos avisos, rogando a los señores socios del Ateneo respeten este acuerdo.

Todos aquellos señores que siendo ateneístas no posean la tarjeta de socio, pueden dirigirse al señor don Virgilio Ruiz, secretario del Ateneo, para que les provea de otras, pues la entrada será en este sentido limitadísima, y con todo rigor para que tal acuerdo no pueda quebrantarse por ningún concepto.

El tema que ha de desarrollarse es el referente a: «Reconstrucción orgánica de España por el deber cívico».

La conferencia tendrá lugar como queda dicho, el domingo 7 del actual, a las siete y media en punto, no a las ocho como se anunció en el número del lunes.

Berzosa

P. RA HONRAR A UN VENERABLE PARROCO

Previamente invitados por el venerable cura párroco de Berzosa y paragonado al cura párroco de Berzosa don Pedro Fernández, se reunieron en su domicilio, el día 3 del actual don Tomás Ariza don Severino Riaño y don Hilgelo Ruiz, cura económico, veterinario y oficial retirado del Ejército, de Berzosa, respectivamente; don Santos Busto, cura económico de Encío; don Manuel Alvarez, cura económico de La Vi; don Serafín del Río, párroco de Puenteberre; don Pedro del Campo y don Cándido Fernández párroco y médico de Cubo de Berzosa, y don Marcelino Valles, practicante de Medicina de Berzosa, para tratar de los festejos que han de celebrarse el día que se imponga a dicho señor arcipreste, en un cruz del Merit o Militar con que ha sido condecorado, como saben los lectores de este diario.

Entre los reunidos reinó el mayor entusiasmo, y después de cambiar impresiones se planeó la confección del programa, que de llevarse a feliz término, responderá a la grandeza del acto y el relieve de las altas personalidades que han prometido realizar con su presencia. Al efecto, se nombró una comisión compuesta de don Serafín del Río párroco de Puenteberre; don Cándido Fernández, médico de Cubo, y don Marcelino Valles, practicante de Berzosa, para que paulatinamente faren estudiando y concretando todos y cada uno de los números del programa, comprometiéndose todos los asistentes a secundar su labor con la mayor decisión y entusiasmo.

El acto de la imposición de la cruz del Mérito Militar concedida a tan benemérito sacerdote ha sido acompañado de una solemnidad tan inusitada, que constituirá un verdadero acontecimiento; de todo lo que se cuenta detalladamente a mis lectores.

El corresponsal.

Cubo de Berzosa 4 8 924

TRIBUNALES

SALA DE VACACIONES

S. n. alamientos para el día 7.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Villacarriedo, seguido entre don Quintín Alonso Cuevas y don Fernando Pantoja, sobre disolución de un contrato de arquería y liquidación de cuentas. Ponente, señor Suarez Valdés; abogado, licenciado García Arnelz; procurador, Gualarte; secretario del Juzgado señor Tornos.



En los calurosos días del verano, nada hay más grato que la caricia de un ventilador A.E.G.

PÍDANSE EN LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE MATERIAL ELÉCTRICO

ZOTAL

Desinfectante, insecticida. Cura llagas, heridas y sarna o roña del ganado. Evita toda clase de enfermedades.

INFORMACION LOCAL

Notas de Sociedad

VIAJES.

De Santo Domingo de Silos regresó esta mañana el capitán general de la región señor Burgete.

Esta noche en el tren de las once llegará a Burgos el ilmo. Sr. Obispo, Dr. Esténgas, prior de las Ordenes militares.

Se hospedará en el Colegio de la Merced.

De Larraich el capitán de Intendencia, estimado amigo nuestro don Juan Esteve González.

De Madrid, el teniente de Caballería don Bartolomé López, con su familia.

Ha permanecido en Burgos varias horas el reputado médico don Juan Augusto Salz Aldama, querido amigo nuestro.

De Roma, el presbítero doctor don Quintín Santos Alonso de Armiño, acompañado de su hermana doña María.

De Victoria, doña Benita López, maestra nacional de dicha ciudad.

De Madrid, el escritor señor Peribos Diez y su familia.

En viaje de inspección el Ingeniero don Alfonso Cisneros Diez.

De peso para Bilbao el propietario don Marcelino del Río Larriaga.

Después de pasar una temporada en Burgos han marchado con dirección a Bilbao la señorita Lórga y hermana BODAS.

Para uno de los días de esta semana se halla concertado el enlace matrimonial de la señorita Victoriana Metute, de Viniegra de Arriba, con don Julián Saiz, de Navarrete (Rioja) en dicho Viniegra.

También para muy en breve se unirán en matrimonio en Peral de Arlanza, don Pablo Paz, vecino de Dufrías, con la señorita Teodora Martínez Ayuso, natural de Palenzuela.

Nuestra enhorabuena.

NECROLOGICAS.

Después de larga y penosa enfermedad habiéndola con resignación heredada fallecido en la paz del Señor a los 26 años de edad y en el pueblo de Villamayor del Río, la Hermana Amparo de Jesús Crucificado, en el siglo María Amparo Espinosa López religiosa Acoratiz, con residencia en Avila.

A las muchas muestras de sentimiento que con tal motivo está recibiendo su familia uniglos la nuestra más sincera.

JOYERIA DE MODA

PLATEIA ARTISTICA

PARA REGALOS DE BODA

Plaza Mayor, 58, Tfno. 422

Noticias Varias

Los conciertos del Espolón:

Programa de las obras que ejecutará esta noche de nuevo a once en el pabellón del Espolón, la banda del Regimiento de San Marcial

1.º «Sanchez Mijas», paso doble torero, Sanz y Giménez.

2.º «La Bayadere», Kalmen.

3.º «Cabaletta ligera», fantasía, Sauné.

4.º «Suite en la», final zarz., Gómez.

5.º «Los niños Cordobeses», pasodoble, N. N.

El arte puede embellecer la vida de todos. La vista de cosas bellas da pie a ideas sanas, apacibles, puras. Por qué no visita usted la exposición de cuadros artísticos en la librería Hijos de Santiago Rodríguez?

Hallará usted preciosas reproducciones de los cuadros más famosos de todos los Museos el mejor y más delicado regalo para toda persona de buen gusto.

Miñana jueves a las once y media se celebrará en la Iglesia de las religiosas de la Visitación (Salesas), un solemne funeral por el eterno descanso del alma del M. I. Sr. D. Felipe Pereda (q. e. p. d.).

La Comunidad agradece a los muchos servicios que en vida le prestó como Director Espiritual le ofrece este obsequio y suplica de sus amistades la asistencia al piadoso acto.

En la Casa de Socorro fue curada Agustina Zárate, de contusiones y erosiones en el brazo derecho por haberle mordido un perro.

En el mismo benéfico establecimiento se practicaron ocho asistencias de carácter leve.

Habiendo muerto en Cilleruelo de Bezaña el vecino de Montejo, Darío Rodríguez, por haber hartado un cordero a Pedro Peña Slena.

También se confesó autor de haber sustraído ocho ovejas en bastantes ocasiones a varios vecinos de la citada localidad.

El día 2 del actual desapareció de su domicilio en Pinarada de Duero, el joven Aurelio Perdiguerro Rodrigo, el cual sufre enagenación mental, desconociéndose su paradero.

A unos individuos que promovieron escándalo, antenoche en la calle del Pilar, les ha impuesto el gobernador diez pesetas de multa a cada uno.

HIDROLITINES DR. GRAU

Incomparable agua de mesa. A todo comprador de tres botellas se le regala un lindo vaso de cristal.

La familia del M. I. Sr. D. Felipe Pereda (q. e. p. d.) en la imposibilidad de hacerlo personalmente como sería su deseo; da las gracias desde estas columnas a todas aquellas personas que en su enfermedad y después de la muerte han tenido un acto de piedad con él.

En la finca de la carretera de Madrid conocida por el Arrenal, se produjo anoche en fenomenal escándalo entre los vecinos de la misma y el duño Federico Arnsiz y su esposa.

Estos fueron curados en la Casa de Socorro de varias contusiones leves, que menifestaron les habían causado los primeros.

En la Comisaría de Vigilancia de nomenclación los vecinos al citado matrimonio por insultos y amenazas.

El Juzgado ante quien se ha pasado la correspondiente denuncia, aclarará los hechos.

De las gasosas expuestas en la Exposición Agrícola e Industrial celebrada en Burgos el mes de septiembre de 1922, las únicas que obtuvieron premio con diploma, fueron las presentadas por don Sanlego Moreno, procedentes de su fabricación, las cuales para que sean distribuidas entre sus similitares, son presentadas a los consumidores con una etiqueta fondo azul, dos limones y nombre del fabricante.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS PARA MAÑANA.

Don Dionisio Omo, depósito de fondos públicos, doña Leonida Díez, don José María Salz Aguirre, don Ramón Quintana, don Francisco Martín, don Secundino Calleja, don José Villamor, don Enrique Martín, don Juan Díez, don Antonio Saiz y recaudadores de contribuciones.

NOTAS RELIGIOSAS

SANTORAL.

De mañana.—Sios. Cayetano, Donato, Victorio, Pedro, Julián Fausto, Cipriano, Exantio, Caslo, Severino, Segundo, Licinio, Doméico.

CULTOS.

San Lorenzo Novena del Santo Titular a las siete y media de la tarde, rezándose el rovario, ejercicio de la novena y gozos cantados.

Santa Dorotea.—Septenario que la Asociación de San José de la Montaña celebra en su honor.

Por la mañana a las nueve misa rezada con acompañamiento de órgano en el altar del Santo, y por la tarde a las siete y media, rosario, oraciones de los dolores y gozos de San José y sermón que predicará el R. P. Marceio del Niño Jesús, prior del Carmen de esta ciudad.

Jueves Eucarísticos.—Por la mañana a las ocho, comuniones en las Iglesias de los PP. Canchinos, PP. Jesuitas, San Gil, San Cosme, Santa Agueda, San Lesmes, San Lorenzo y capla del Santísimo Cristo (Catedral).

Por la tarde, de siete a ocho, Hora Santa en la Iglesia de San Gil, por la intención de una persona piadosa.

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

BOLETIN METEOROLÓGICO.

Día 6.—Observaciones del Instituto provincial.

Barómetro.

A las nueve de la mañana 692 6

A las cinco de la tarde, 690 8

Temperaturas.

Máxima a la sombra, 34º

Mínima a la sombra, 14º.

Dirección del viento.

A las nueve de la mañana NE.

A las cinco de la tarde E.

PLAZA EN VENTA. Se vende la núm 12 de la calle de San Lorenzo. Informes en esta Administración.

PRADA para todo, hace falta Buena recomendar. El útil presentarse sin ser obligación. Razón: General Saiz Pastor, 20, 3.º dcha.

SE ALQUILA un piso con termoalfón y cuarto de baño a propósito para poca familia. Informes en esta Administración.

SE VENDEN muebles, ropas, libros y cuadros. Todo barato, para beneficio de un anciano aislado. Santa Dorotea número 19 bajo, desde las ocho a las seis de la tarde.

ARNEDILLO

Agua conveniente en gripe mal curada Amérga y Cano. Sucesor de Mira BURGOS 4

CASA PIO

Últimos y preciosos modelos de COPAS DE SPORT, y objetos para premios de concursos.

DUQUE DE LA VICTORIA. 20. TELEFONO 745

GRAN LIQUIDACION

Por derribo, hace de caudado la Casa Ruiz, para minorar existencias

MERCADO, 12

ISIDRO PLAZA

BANQUERO

Horas de oficina: de nueve a tres

Habiéndose acordado por sus herederos proceder a la liquidación de todos los negocios de la Casa, ruegan y agradecerán a su clientela, se presente a cobrar el importe de sus créditos (cuentas corrientes, imposiciones a plazo, depósitos en efectivo, etc., etc.), como así bien retiren y se hagan cargo de los valores que en la misma tienen depositados a su favor.

También por el presente anuncian a las personas o sociedades que son deudoras por cantidades que tienen recibidas en concepto de préstamo, con garantía de valores, descuento de letras, pagarés, hipotecas, etc., que a su vencimiento deberán ser satisfechas, pues dichas operaciones no serán ya renovadas ni aplazadas.

Y, por último, desean su vida y sus hijos hacer constar públicamente su agradecimiento más sincero a cuantos durante tantos años depositaron su confianza en la Casa, honrando con ello el nombre para ellos más querido.

Burgos 5 de agosto de 1924.

Automóviles de alquiler

AMADOR SANTOS

Se ha trasladado a los amplios y hermosos locales de la calle de San Pablo, núm. 5, junto a la nueva Casa de Coetres.

Fíjarse bien: SAN PABLO 5

Telefono 401

Para avisos de noche en su domicilio

HUERTO DEL REY 16

Telefono número 472

Para bodas, para ampliaciones, para retratos de niños, J. MONTES,

fotógrafo de la Real Casa.

SAN JUAN, 63, ENTRESUELO

Telefono 413.

V site V la exposición de fotografías de

LA GALERIA ARTISTICA

Isla, 9 Planta baja

A diario recibis demostraciones del favor con que la distingue, y ha sido acogida por la selecta clientela y público en general desde su apertura.

GALERIA ARTISTICA (dirigida por el señor Vivar. Isla 9. PHOTO CLUB

Informaciones gráficas para periódicos y revistas más importantes.

ESPIGA

Santander, 12, teléfono, 585

Esta casa no tiene sucursales en Burgos; dispone de personal técnico para hacer fotografías fijas de galería, como excursiones, grupos de familia, comedios, etc. etc.

Elevación de aguas para riegos y usos domésticos

Bombas movidas por motores a gasolina o eléctricos. Bombas eléctricas que consumen menos que una lampara de 32 bujías, elevando el agua hasta 45 metros de altura.

Precio, 4'50 ptas. — Ventas a plazos

GARAGE X.—CALLE MADRID, 5

FABRICA DE LIBROS RAYADOS
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS,
ENCUADERNACIONES, etc.

Cajas de cartón, en gran escala

PRIVILEGIADO

Rufino S. Gonzalo

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

COLECCION "PRINCESA"
(NOVELAS ESCOGIDAS)

NOVELAS PUBLICADAS

I.—«Anita, la hija de aventureros», por M. Dely. Sexta edición.

II.—«El Rey de los Andes», por M. Dely. Tercera edición.

III.—«Ruinas en flor», por Guy Chantepleure. Cuarta edición.

IV.—«Amor que todo lo vence», por Juan de la Bête. Cuarta edición.

V.—«Los terrores de Lady Sanna», por Clara de Chandeneux. Segunda edición.

VI.—«Elas-flo de Saizy», por Henri Ardel. Tercera edición.

VII.—«A los dieciocho años», por M. Alguesperse. Segunda edición.

VIII.—«Rosa Perrin», por Alice Pajo. Primera edición.

IX.—«Amor es vida», por Matilde Alanc. Segunda edición.

X.—«La profesora de piano», por Florencia O Noll. Segunda edición.

XI.—«El mal paso», por Jacques des Gachons. Segunda edición.

XII.—«Kitty», por K. Tynen. Primera edición.

XIII.—«La Marquesita», por A. Douillac. Primera edición.

XIV.—«Un Cuento Azul», por Henri Ardel. Primera edición.

XV.—«Ninón», por Guido Wirta. Primera edición.

y otras muchas en preparación

PUEDEN PONERSE EN TODAS LAS MANOS

Pesetas, 4 en rústica y 5'50 en tela

De venta en todas las librerías

Rheumatismos
Enfermedades de las piernas
Enfermedades de la piel
Arterio-esclerosis

Tovadia

Sangre viciada

En el origen de la mayor parte de los enfermos: encontrara esta causa una sangre viciada—insomnios, jaquecas, vertigos de la arterio-esclerosis, gota, reumatismos, neuralgias, lumbago ciática, mal de piedra, nefritis todos estos males son debidos a la mala sangre. La sangre viciada estropea la piel de eczemas, acnes, eritemas, sycosis; psoriasis, prurigos. Provocan llagas tenaces, úlceras varicosas consecutivas a las varices y flebitis. Se le debe en las mas graves enfermedades de la mujer, perdidas, metritis, tumores, fibromas, edad critica. Pero para que aguantarse a este tremendo calvario puesto que la ciencia ha creado el **DEPURATIVO RICHELET**. La energía curativa del **DEPURATIVO RICHELET**, perfecto rectorificador de la sangre produce verdaderos, milagros garantizados por todo el cuerpo medical. Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Barcelona

CUCARACHINA

Pasta infalible para meter cucarachas

Tubo, pías. 1 50 en droguerías

Caja Central de Ahorros y Préstamos

DE LA

Federación Burgalesa de Sindicatos

Agrícolas Católicos

Imposiciones a plazo de un año

4'50 por 100

Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos, para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al

5'50 por 100

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sóliz de Carica».

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba-Méjico.—El vapor «Cristóbal Colón», capitán don Eduardo Ferro, saldrá de Santander el 19, y de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.—El vapor «León XIII», capitán don Rafael Meana, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao Sabanilla, Colón y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea de New-York, Cuba-Méjico.—El vapor «Montserrat», capitán don Antonio Vives, saldrá de Barcelona el 25, y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Fernando Poo.—El vapor «Alicante», capitán don M. Cervera, saldrá de Barcelona el 15, y de Cádiz el 30, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa.

Línea de Filipinas y puertos de China y Japón.—El vapor «C. López López», capitán don Pedro Miranda, saldrá de Barcelona el día 29, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Nagaasaki, Kobe y Yokohama.

Línea de Buenos Aires.—El vapor «Infanta Isabel de Borbón», capitán don M. Morales, saldrá de Barcelona el 4, y de Cádiz el 7; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Compañía Hamburguesa Sudamericana

Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts Gesellschaft

Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo, y Buenos Aires.

Próximas salidas: 27 de julio, vapor ANTONIO DELFINO; 24 de agosto, vapor CAP NORTE; 14 de septiembre, vapor CAP POLONIO; 8 de octubre, vapor ANTONIO DELFINO; 3 de noviembre, vapor CAP NORTE; 15 de noviembre, vapor CAP POLONIO;

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan mecánico, cocineros y camareros españoles. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.

Para toda clase de informes, dirigirse al representante en Bilbao ED-MUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, bajo. Teléfono 824. Dirección postal, Apartado 308. Telegráficas COUTO.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

IVINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientos arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas), 6'50 pesetas.

Los pedidos a la Administración de

La Información Agrícola, Barquillo, 21, Madrid.

APARTADO NUM. 6.

LA EXPOSICION

GRANBAZAR DE CALZADO

DE

EMILIANO DOMINGO

Calle del Mercado, núm. 10

Gran surtido en todas clases y sección económica a precios de fábrica

Representante exclusivo de las mejores fábricas

Aconsejo visiten esta casa antes de hacer sus compras, pues encontrarán una economía de 15 por 100 en todos los artículos. Siempre últimas novedades en calzado de caballero, señora y niño.

¡Agricultores!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Barquillo 21, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

CALLOS:

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MAGICO

No falla en un sólo caso. Pregunte á cuantos lo han usado y oirá las maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.

Depósito en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón 30, y Justo Martínez y Plaza Mayor 45.

El mejor Purgante **AGUAS DE CARABAÑA** Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla, 1'50 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12. Madrid. De venta en perfumerías y droguerías

FOLLETON DE EL CASTELLANO (9)

Colección "Princesa,"
(Novelas escogidas)

AMOR QUE TODO LO VENCE

—Vuelvo a las preguntas de profesional. ¿Puede usted suministrarme datos respecto a las costumbres de la señoras Deplemont? ¿Tiene usted alguna idea tocante al medio práctico de descubrir la nueva dirección de ellas? Tenga usted en cuenta que les interesa no ocultarse.

—No sé nada—respondió secamente Bernardo.

Fue sincero, pero, en cuanto pronunció la respuesta, recordó que la casa en que trabajaba Gertrudis estaba en Nanterre.

Durante la enfermedad de Mme. Deplemont, la joven rogó una vez a Bernardo que echase una carta al correo, diciéndole: «Es un aviso a la casa que nos da trabajo, para que no lo espere en algún tiempo.»

Maquinalmente miró la dirección y recordaba perfectamente el nombre del sitio. Era, pues, un dato interesante, mas quería guardarlo para él.

—¿No recuerda usted nada?

—Sí... pero no quiero hablar hasta nueva orden.

—No obstante, por la causa que usted sostiene interesa no disimular.

—Obraré como me plazca... Yo mismo buscaré a la señorita Deplemont y la pondré al corriente de las sospechas que pesan sobre ella.

—Está bien—replicó M. de Monvoy, que ya veía a Bernardo a punto de arrebatarse.

Una sola pregunta importante le quedaba por hacer, y no sabía cómo sería recibida por Cebonne.

—Doctor, sírvase contestar a esta pregunta: Me ha dicho que Mme. Deplemont ha estado mucho tiempo enferma; ¿entraba la aconitina en su tratamiento?

—Sí.

—¿Sí?—replicó Cebonne irritado; pero ya debe usted saber en qué infima dosis se emplea tal substancia y jamás en estado de pureza como la que han disuelto para la inyección. Usted sabe que...

De pronto se interrumpió, impresionado por un recuerdo. Se acordó de que en cierta ocasión había dado a Gertrudis explicaciones sobre la violencia del veneno y la dosis relativamente pequeña que mataba a un hombre. ¡Extraña coincidencia! que le hizo palidecer.

Estando en aquellas explicaciones, una persona iba y venía por la habitación; pero ¿quién era, y en qué momento tuvo lugar aquella conversación sobre las propiedades de la aconitina? ¿Durante el periodo agudo de la enfermedad o más tarde? En el primer caso, la persona presente debía de ser la hermana enfermera, y...

Padecía horriblemente por su falta de memoria y observando el juez su semblante atontado, comprendió que para el proceso hubiera sido útil conocer los secretos pensamientos de Bernardo.

Este salió de su mutismo para decir firmemente:

—Es tan monstruoso como sospechar de mí mismo.

—¡Mejor! De todo corazón deseo estar equivocado—se apresuró a contestar el juez;—pero hay que descubrir el paradero de ellas y traerlas. Una palabra de esas mujeres podría cambiar enteramente la faz del asunto.

—Las verá usted, no lo dude. No son mujeres que se oculten ante una acusación tan enorme y ridícula.

Sludó con rigidez bajo la escudera y se metió en su coche, después de haber dicho al cochero que lo llevase a casa de M. de Joncheres.

El abogado estaba fumando tranquilamente en su despacho, en medio de una montaña de libros y papeles.

Al ver entrar a su amigo se levantó exclamando:

—¿Qué tienes, Bernardo, qué te ha ocurrido?

El aspecto de Bernardo era propio para asustarse. Pálido, desencajado y la mirada turbia, había perdido la calma exterior, bajo la cual solían disimularse las impresiones de una naturaleza ponderada, pero dotada, a la vez de una gran sensibilidad.

Cayó pesadamente en un sillón y no respondió a su amigo. Enrique inquieto le cogió la mano.

—¿Tienes fiebre, Bernardo?

—Es posible; pero qué importa. No se trata de mí, Gertrudis...

—¿Qué hay?

Cebonne le contó lo sucedido, y en tono arrebatado habló de las sospechas del juez.

—¡Sospechar de ella!—dijo a ese juez imbecil,—es tan monstruoso como sospechar en mí o en ti. ¡Pobre Gertrudis...! ¡Pobrecita!

M. de Joncheres, aunque habituado a recibir confidencias extraordinarias jamás se asombró de tal manera.

—¡Es inaudito!—dijo—¡La mujer con quien te querías casar ac-

sada de haber cometido un asesinato. ¿Estamos soñando o es la realidad?

Los labios de Cebonne temblaban.

—Estamos muy despiertos—respondió.

—Vamos a ver—dijo Enrique como abogado que quiere penetrar en la causa.—¿Por qué sospechan en la señorita Gertrudis y no en su madre? ¿Se lo has preguntado al juez?

—No... Estaba fuera de mí. Pero presumo la razón.—Al decirme que yo no sabía todo, hizo alusión a circunstancias que conozco reveladas por los porteros o por Sofia.

—¿Quién es Sofia?

—El ama de llaves de M. de Chantepey.

—¿Qué circunstancias?

—M. de Chantepey, cuando sus dolores, eran muy vivos, se servía de morfina en forma de inyecciones.

Gertrudis dedicaba todas las noches un par de horas a entretenerlo con lecturas, y antes de marcharse, solía preparar...

—¡Oh!—interrumpió Enrique con espanto.

—Según todas las probabilidades, ella no fue anoche a la habitación de M. de Chantepey. Este dato se comprobará... nada hay que temer dijo Cebonne con voz entrecortada.

—Hay que buscar a esas señoras

a toda costa... ¿No has hablado antes de un medio práctico para llegar a ellas?

—Sí... pero necesito que hoy lo gestione alguno en mi lugar. Mis enfermos me retienen imperiosamente y también el informe que debo enviar hoy al juez.

—Iré yo mismo—dijo Enrique.—Estoy libre y puedo marchar. ¿A donde hay que ir?

—A Nanterre. Gertrudis trabaja para una casa que fabrica guantes de lana de los que sirven para fricciones. No sé la dirección, pero allí te informarás fácilmente.

—Sí... tengo un cliente en Nanterre. Es un negociante; si lo encuentro todo irá como una seda. Me voy en el auto.

Pero cambió de parecer al observar el aire fatigado de Bernardo.

—¿A qué hora has podido almorzar, en medio de esas cosas tan terribles?—preguntó a Cebonne.

—¡Almorzar!... ¡Cualquiera piensa en la vida física, cuando...!

—Pues hay que hacerlo... Ya son las tres y media... ¡Si te vieras la cara, pobre amigo mío! ¿Y pienso ir a ver a tus enfermos para ofrecerte el espectáculo de un médico que desfallece? Ahora te traerán algunas fiambras.